

Política de privacidad y tratamiento de datos personales:

MANILA HOLDINGS S.A.S., identificada con NIT 901276916-4, y en adelante **LANDMARK HOTEL**, es una empresa comercial que se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín, dedicada al alojamiento en hoteles, lo que hace que constantemente está recibiendo y recolectando datos personales.

Con base en lo anterior, **LANDMARK HOTEL** se encuentra comprometida con el trato responsable de la privacidad y la seguridad de los datos personales de sus clientes, proveedores, empleados y público en general según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, razón por la cual adoptó **una Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales** aplicada al manejo de los datos personales recolectados día a día por sus empleados o personas y entidades con las que haya suscrito contratos de transferencia de datos personales, con el fin de que éstos conozcan sus obligaciones, y sus clientes, proveedores, empleados y público en general conozcan el procedimiento de recolección, conservación y tratamiento de datos personales, así como los derechos y garantías para hacerlos efectivos.

La *Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales* podrá ser consultada en la página web www.landmarkmedellin.com. En caso de tener preguntas, inquietudes u observaciones sobre los datos suministrados, podrá comunicarse al teléfono 3042343158, escribir al correo electrónico reception@landmarkmedellin.com, escribir a la dirección Calle 14 # 43D - 85 o dirigirse directamente a la dirección ya mencionada, dejando por sentado que las respuestas a preguntas sobre datos personales son de carácter facultativo.

I. Definiciones

1. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
2. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
3. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
4. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
5. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o

que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos;

6. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

7. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

II. Finalidad del tratamiento de datos personales

LANDMARK HOTEL, en desarrollo de su actividad comercial, usará los datos personales recolectados para las siguientes finalidades:

1. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el titular;
2. Efectuar actividades de cobranza en relación con obligaciones contraídas por el titular;
3. Enviar información sobre proyectos inmobiliarios o inmuebles que comercialice LANDMARK HOTEL;
4. Complementar la información y adelantar actividades necesarias para gestionar solicitudes, quejas y reclamos presentados por el cliente;
5. Actividades de mercadeo y/o comercialización de servicios que preste o pudiese llegar a prestar;
6. Transmitir datos a terceros con los que se haya celebrado contrato de este objeto para fines comerciales, administrativos u operativos, y certificaciones;
7. Realizar estudios internos sobre mercadeo y comportamiento de los titulares;
8. Procesos de selección, contratación y vinculación laboral, para verificar y confirmar su identidad, para control interno de conocimientos y habilidades personales, para cumplir con las obligaciones derivadas de la relación laboral, para integrar expedientes laborales, pago y administración de nómina; pago de beneficios, salarios y prestaciones, bonos, reembolsos, pensiones, contratación de seguros, creación de cuenta de correo electrónico laboral, elaboración de directorio de la empresa, asignar herramientas de trabajo, asignar claves y contraseñas, verificar referencias personas y/o laborales;

9. Ejecutar la relación contractual con proveedores;

10. Consultar bases de datos que permitan determinar si los recursos de los titulares que tiene una relación con LANDMARK HOTEL no provienen directa ni indirectamente ni serán destinados para o de actividades ilícitas y en especial para la financiación del terrorismo o el lavado de activos (SARLAFT);

11. Consultar los debidos aportes al SGSST para garantizar el control de los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud del trabajo.

III. Forma en la que se obtienen los datos personales y autorización del tratamiento.

Los datos personales que obtiene y almacena LANDMARK HOTEL son suministrados directa y voluntariamente por los titulares a través de la página web y correo electrónico, así como vinculación laboral o contratación de servicios, quienes por los mismos medios autorizan el trato de los mismos para los fines ya indicados.

IV. Principios para el tratamiento de los datos personales.

LANDMARK HOTEL, en desarrollo de su actividad comercial, usará los datos personales recolectados con base en los siguientes principios:

1. Principio de legalidad: El Tratamiento a que se refiere la presente política está sujeto a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013;

2. Principio de finalidad: El Tratamiento obedece únicamente, a las finalidades ya mencionadas;

3. Principio de libertad: El Tratamiento se ejercerá con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

4. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

5. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

6. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

7. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

8. Principio de confidencialidad: LANDMARK HOTEL como responsable del tratamiento de datos personales, y por ser una empresa de naturaleza privada, garantiza la reserva de la información, inclusive después definalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

V. Deberes del responsable de los datos personales

LANDMARK HOTEL, en desarrollo de su actividad comercial y en su calidad de Responsable de los Datos Personales, cumplirá con los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones contenidas en la constitución y la ley:

1. Tratar de los datos personales de conformidad con la autorización impartida por sus titulares y atendiendo los propósitos y finalidades establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013;

2. Implementar las medidas de seguridad de datos personales, atendiendo las instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en la materia. Se informa al titular de datos Personales almacenados en las bases de datos LANDMARK HOTEL que se adoptan las medidas de índole técnica, tecnológica y administrativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado;

3. LANDMARK HOTEL garantiza la confidencialidad y la reserva de los datos personales suministrados por los titulares de tal forma que los mismos sean utilizados únicamente para los fines establecidos en la presente política de privacidad y protección de datos personales. La conservación y utilización de los datos será de acuerdo a los límites autorizados por el titular y/o establecidos por la ley;

4. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

5. Realizar oportunamente la actualización, ratificación o supresión de los datos personales, en los términos de la Ley 1581 de 2012;

6. Permitir el acceso a la información, únicamente a las personas que puedan tener acceso a ellas;

7. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgo en la administración de la información de los titulares.

VI. Derechos de los titulares de los datos personales

El Titular de los datos personales de los cuales LANDMARK HOTEL es el responsable, tendrá los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LANDMARK HOTEL. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LANDMARK HOTEL, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;

3. Ser informado por LANDMARK HOTEL, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Política, en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá

cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento LANDMARK HOTEL ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

7. Realizar consultas y reclamos, según el procedimiento establecido en el Capítulo V de la Ley 1581 de 2012.

VII. Transferencia y transmisión internacional de datos personales

LANDMARK HOTEL, observará lo previsto en el artículo 24 del Decreto 1377 de 2013.

Esta Política podrá ser modificada por LANDMARK HOTEL, en cualquier momento, y hará parte de los contratos que celebre y que sea pertinente. Se publica a los 11 días del mes de mayo y empieza a regir desde el día de su publicación.

Para más información lo invitamos a consultar la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2007.